

PROPUESTA PARA LA ASAMBLEA GENERAL FOCAP-2008

MESA DE SALUD PÚBLICA

INTRODUCCIÓN.

- Considerando los objetivos de FOCAP, “Formular programas para la odontología al medio social y contribuir así al bienestar humano...”, las altas prevalencias de enfermedades bucales (caries y periodontopatías), el no reconocimiento y la valoración de la salud bucal como un componente fundamental de la salud general de las personas, la inequidad en el acceso de la población a la promoción de la salud, y la falta de conocimiento e indiferencia de la situación de salud bucal por parte de las autoridades nacionales de cada país. Así como no considerarla un problema de salud pública, y no tener claro el concepto integral del cuerpo humano y no tener una cultura de la salud sino que por el contrario lo que prevalece es una cultura de enfermedad. Objetivo General
- Establecer parámetros encaminados a mejorar las condiciones de salud bucal a través de estrategias que permitan el mejoramiento de los procesos para el fomento de la salud, la prevención de la enfermedad, la prestación de servicios, la coordinación e integración del recurso humano y el conocimiento de los derechos y deberes como aporte al logro de condiciones favorables de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incluir la salud bucal como parte esencial de la salud integral y que sea uno de los indicadores de la gestión de salud y factor de desarrollo de las poblaciones
- Lograr que el 100% de la población y de los prestadores de los servicios identifiquen los derechos y deberes en salud bucal de forma específica
- Incluir acciones de salud bucal en los componentes de salud de todos los planes de desarrollo y planes locales de salud de las entidades territoriales.
- Concientizar al profesional en ciencias de la Salud para que asuma el rol de educador y se convierta en un factor de cambio y de desarrollo de las sociedades centroamericanas, así como a las asociaciones nacionales y regionales para que asuman el rol de vigilancia y seguimiento de las acciones enunciadas.
- Mejorar los indicadores de salud bucal como aporte a la calidad de vida de las personas.
- Aumentar el acceso y cobertura de la atención en salud bucal con enfoque por ciclos de vida y con prioridad en acciones de fomento de la salud y prevención de las enfermedades como parte de la salud general de la población.

- Involucrar a los actores de la salud bucal en la concertación, formulación y desarrollo de acciones que favorezcan el mejoramiento de la salud bucal de la población y el ejercicio profesional.
- Realizar investigaciones acorde a las necesidades del país, relacionadas con procesos para el mejoramiento de las prestaciones de servicios y de los indicadores de las condiciones de salud y de calidad de vida.
- Definir y desarrollar estrategias para el uso de la información en salud bucal y de modelos de vigilancia que soporten los logros e identifiquen oportunamente las acciones a seguir.
- Generar estrategias para el desarrollo del recurso humano, como pilar de los procesos relacionados con la salud pública, la administración de servicios públicos o privados y de la clínica como prestación de servicios propiamente curativos.

PROPUESTA

- Elaboración de una guía educativa que considere prioritaria la implementación de las estrategias de promoción y prevención en la atención primaria, a nivel de Centro América y de Panamá.
- De acuerdo a las características propias de cada país y así contribuir como entidad regional al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones.
- Estas estrategias deberán estar plasmadas en un Manual de Educación de Salud Bucal cuyos contenidos deberán incluir:
 - Implementar los procesos educativos con la promoción de la salud para que contribuya a la formación de hábitos saludables.
 - Estructuras Anatómicas
 - Enfermedades mas prevalentes
 - Medidas de prevención y mantenimiento que incluyan técnicas de Cepillado, fluoruros, alimentos saludables.
 - Medidas para evitar accidentes (traumas, golpes, caídas, juegos)

PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTOS, ESTE MANUAL DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- Que los Maestros y escolares lo entiendan mediante un lenguaje claro, sencillo y adecuado a las culturas de cada país, con componentes que propicien cambios de conducta y actitud.
- Que tenga un alto componente de monitoreo y evaluación interna y externa.
- Garantizar la continuidad y sostenibilidad del programa educativo a través de las entidades gremiales y ministerios de salud y educación.